CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° 006 de 2026, DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA del PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No 002 -2026, objeto "ARRENDAMIENTO DE VEHICULO PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES".

Riohacha, 26 de marzo de 2026.

CONTRATO No.	006/2026 **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA del PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No 002 -2026**
CONTRATANTE:	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA:	**TRANSPORTES IWARAYA S.A.S,** identificado con NIT: 901599152-0
OBJETO:	**ARRENDAMIENTO DE VEHICULO PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES**
VALOR:	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($38.524.350.00) M/CTE
PLAZO:	El termino estimado para el desarrollo de las obligaciones derivadas del objeto del contrato tendrá una duración de Tres (03) meses.

El día veintiséis (26) de marzo de 2026 en la ciudad de Riohacha (La Guajira) **MICAELA ZIMMERMANN ORTIZ,** quien actúa en nombre y representación dela Contraloría General del Departamento de la Guajira, en calidad de supervisor, **ELKA IRINA BERNAL CERCHAR**, representante Legal del **TRANSPORTES IWARAYA S.A.S** en calidad de contratista, se da inicio al presente contrato de prestación de servicios:

CONTRALORIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

"Cuida lo Nuestro"

CONSIDERANDO:

Que a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026 se expidió el registro presupuestal y el día veintiséis (26) de marzo de 2026 se aprobaron las correspondientes garantías del **CONTRATO N° 006 de 2026**, ACEPTACIÓN DE LA OFERTA del PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No 002 -2026, cuyo objeto es "**ARRENDAMIENTO DE VEHICULO PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES",** .

A la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos del perfeccionamiento y de ejecución del contrato, de modo que el **CONTRATO No. 006 de 2026** se encuentra totalmente legalizado.

Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la veintiséis (26) de marzo de 2026 se inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, la Contraloría General del Departamento de la Guajira, en tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, este deberá concluir su plazo de ejecución el día veinticinco (25) de junio de 2026.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Riohacha (La Guajira) a los veintiséis (26) de marzo de 2026 y se firma por lo que en ella intervinieron

ELKA IRINA BERNAL CERCHAR
Representante Legal
TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
Contratista

Micaela Zimmerman Ortiz

MICAELA ZIMMERMANN ORTIZ
Supervisor